



ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO CON LA CIUDADANÍA

En referencia a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-007028-02-2025 en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GAD deben cumplir con las fases:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local;
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional;
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-007028-02-2025, Artículo 3 (*Fase instituciones RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Art. 12*) numeral 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento mediante un Acta Compromiso, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo.

- ✓ El contenido del informe estableció:
- ✓ Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- ✓ Ejecución del presupuesto institucional.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- ✓ Procesos de contratación pública.
- ✓ Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. Las demás que sean de interés colectivo.

En abril de 2025 el Gobierno Parroquial de Ávila Huiruno dio Inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, cabe mencionar que desde esa fecha se cumplió con la participación de los vocales, presidente, Técnico de Planificación y representantes de la participación ciudadana las siguientes Fases:

1. Organización Interna Institucional (Conformación de equipo mixto de Rendición de Cuentas).
2. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Vocales, presidente, participación ciudadana y Técnico de planificación).
3. Deliberación pública (Vocales, presidente, participación ciudadana y técnico de planificación).
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Por lo cual, se detalla el cumplimiento con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024:



1. Se difundió por medios físicos en una reunión de trabajo con el representante de la asamblea Ciudadana Local el informe preliminar.
2. Publicación del informe en la página web.
3. Deliberación Pública se realizó con la presencia de líderes de los recintos, representantes del sistema de participación ciudadana, autoridades de la parroquia y los vocales del Gobierno Parroquial.
4. Transmisión del evento y Grabación de un video de la deliberación pública de la rendición de cuentas.
5. Sistematizar los aportes de los ciudadanos. Al finalizar este tiempo no se obtuvo retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas, por lo que no se cuenta con opiniones, sugerencias ni aportes ciudadanos en los medios digitales habilitados.
6. Elaborar el acta de compromisos y firma.

En consecución de los objetivos del GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno, en pro de mejoramiento de la gestión y las competencias se compromete con lo siguiente:

Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Trabajar en programas de capacitación en liderazgos, emprendimientos	Talleres a Asociaciones de Mujeres.	1 taller	impulsar el desarrollo de emprendimientos sostenibles y generadores de ingresos
Puente sobre el río Shiquino	Seguimiento a la postulación para el financiamiento en la SCETEA Fondo Común.	Oficios enviados y respaldo de la postulación	La ejecución de obras viales requiere coordinación con fondos externos (SCETEA)
Mantenimiento vial a las comunidades de la parroquia Ávila H.	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Cobertura vial parroquial ejecutada bajo convenio institucional
Mantenimiento y relastrado de la vía Huataracu e Ishpano y las alcantarillas	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3% en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
mantenimiento de las vías que faltan, Recinto Santa Elena y Cepano	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta



Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
	realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025		
Centro (Santa Rosa de Suno) como aperturas y caminos vecinales	Realizar una comisión con la comunidad solicitar al GADM Loreto se trabaje mediante convenio.	1 acceso habilitado	Prioridad alta
Asociación Injertadores 25 de Julio apoyo en trabajo para los injertadores el apoyo para trabajo en viveros	Apoyo técnico a viveros agro productivos comunitarios injertos de plantas de cacao.	7 viveros fortalecidos	Prioridad alta
Apoyen y no se olviden del turismo comunitario en Ávila Viejo	Realizar proyecto de Apoyo al Turismo Comunitario en la Comuna Ávila Viejo	Oficios enviados, proyecto elaborado	En trámite
15 de Febrero comisiones al GADPO para solicitar para el relastrado y mantenimiento de vías	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3% en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
Falta de lastrar las guardarrayas conducen a Cepano, Cumplir con los oficios pedidos	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
Mantenimiento de vía recinto Santa Elena que esta por lastrar a Huataraco	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
Mantenimiento de las vías hasta Ávila Viejo	Convenio delegación de competencias con el GAD Provincial de Orellana - Gestión de convenio con el GAD MUNICIPAL DE LORETO - se realizará una cobertura parroquial de 33,3 % en el año 2025	Porcentaje de avance físico, convenio y proyecto	Prioridad alta
Arreglo de los baños y utensilios de aseo, Adultos Mayores	Incluir en el POA 2025 - 2026	Porcentaje de avance físico,	Prioridad alta



Aporte Ciudadano	Acción Propuesta	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Conforme se ha venido trabajando en coordinación con CNEL agencia Loreto y GAD Parroquial vamos comprometidos en varios proyectos eléctricos	Seguimiento a proyectos eléctricos en coordinación con CNEL para el beneficiar al sector de la comunidad Shashapa	Oficio de seguimiento.	En trámite

Para constancia de lo actuado firman;

Sra. Luz Narcisca Greña Yumbo
PRESIDENTE DE GADPRAH

Sra. Noemi Tapuy
DELEGADA ACL

Sr. Stalyn Jipa
DELEGADO ACL